

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IV. Miércoles 28 de Diciembre de 1881. NÚM. 132.

SUMARIO.

Seccion editorial: Noche-buena, Pascua y Año nuevo.—*Licencia para herrar bueyes.*—*Seccion científica:* Sobre la carcinosis (conclusion); Bibliografía.—*Seccion agricola:* Explotacion de las plantas industriales en España y preferencia especial que merece su cultivo (continuacion).—*Variedades:* Cosas de los santos.—*Misceláneas.*

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1881.

Noche-buena, Pascua y Año nuevo.

Hagamos un pequenísimo paréntesis en nuestras diarias tareas.

Abandonemos, siquiera sea momentáneamente, el severo lenguaje de la ciencia, la pesada tarea de pedir atencion para nuestra clase, mejoras para la profesion, reformas para la enseñanza; dediquemos algunas líneas á conmemorar la fecha en que el Hijo de Dios vino al mundo, y á despedir al caduco año de 1881 que, en los últimos momentos de su vida, se prepara ya á entregar á su legitimo heredero el triste legado de siempre: *defecciones, envidias, miserias, desigualdades irritantes*, realizadas por una sociedad que en apariencia se divierte y rie, pero que oculta detrás de la risa amargo llanto y sinsabores inexplicables, como pobre desterrada en este valle de amarguras.

No podemos negar que Madrid se ha divertido en la noche-buena.

Los tambores, panderas, almireces y

algunos otros artefactos han sido los *instrumentos* predilectos encargados de dar al aire sus sonidos *suavisimos*. Lo mismo en el centro, que en las más apartadas calles de la coronada villa, la serenata ha sido constante, permanente, insoponible, si acerca de ella se nos permite la más humilde de todas las opiniones.

¡Como si fuera necesario para recordar la redencion del hombre atormentarle de un modo tan estrepitoso!

Verdad que es una costumbre, muy arraigada entre nosotros, la de hallar pretexto en las cosas más sagradas y respetables para echar puñados de plata en los cajones de algunos industriales, que justifican en dias de alborozo y de contento sus aficiones cristianas, bautizando el vino y aumentando su cantidad de una manera fabulosa.

Respetemos la costumbre, aunque sea un tanto molesta.

Resignémonos á presenciar cómo los unos hacen su negocio á costa de la sencillez de los otros; de qué modo los *besugos, corderos, pavos y capones* remontan su vuelo, (los primeros sin alas) hasta colocarse á desconocidas alturas, valiendo catorce, lo que en tiempos normales cuesta dos, y dejemos consignados algunos datos acerca del punto en que nació el Salvador del mundo.

A dos leguas de Jerusalem se levanta una ciudad que lleva por nombre *Bethelém*, y que existia 1740 años antes de Jesucristo. Como á unos doscientos pasos de la primitiva ciudad, reformada por los

tiempos, existe una inmensa roca, ya labrada por la mano del hombre, en donde está la modesta caverna en que vino al mundo el Hijo de Dios, y cuya caverna es conocida en el Occidente con el nombre de «Portal de Bethelém.»

Para conmemorar el más fausto de todos los acontecimientos nada se ha omitido este año en la metrópoli de España.

Además de las *ruidosas* manifestaciones de que hemos dado cuenta, podemos asegurar que casi todas las provincias han concurrido con sus productos á demostrarnos—y esto por sabido debería callarse—que Madrid es eminentemente consumidor.

Los puertos de mar han trasladado aquí sus pescados más esquisitos; Andalucía, sus caldos y aceitunas; la Mancha, el queso y los corderos; Valencia, naranjas y limones; Extremadura, lo de siempre, y así de las demás.

Con tanta provision, es casi lógico el ruido: despues de comer bien, y beber mejor, no queda más que hacer, sino echarse á dormir, ó salir á la calle á alborotar. Madrid opta por el último extremo. Alborota desde el anochecer hasta el dia. Parece un loco, á quien el médico quiere dejar un rato de expansion.

El primer dia de Páscoa ya es otra cosa. Algun chicuelo, que por casualidad conserva su tambor, suele dar aun sendos porrazos en la averiada piel del que pronto perderá el mundo de vista. Son estos golpes como los últimos disparos de fusil despues de ruda y encarnizada batalla.

Este dia se destina á convertir en materia fertilizante del campo á un sinnúmero de corderillos, pavos y otras *frioleras* semejantes, por supuesto al aire libre, que esto es de rúbrica, y las costumbres populares no transigen jamás.

Se asegura que, durante el mes actual, han sido importados á Madrid seiscientos mil pavos. Si en esta misma proporcion están los corderos, bien puede asegurarse que nos comemos en muy pocos dias un capital de bastante consideracion.

Si á todo este conjunto se agrega una agradable temperatura—relativamente hablando—tendrán nuestros lectores una idea aproximada de lo ocurrido por la villa y córte en los últimos dias del año que espira.

Entiéndase que no han faltado tampoco las cotidianas fechorías de los discípulos de Caco, siempre dispuestos á desplumar al prójimo, aprovechando cuantas *coyunturas* se les presentan.

¡Un año que se vá!

¡Qué série de consideraciones se ofrecen ante la contemplacion de la idea que acabamos de expresar!

La medida del tiempo dá la idea cabal de nuestra pequeñez, y la dá con mayor exactitud cuando fijamos nuestra atencion en el tiempo pasado, que más que otra cosa nos parece un sueño.

No es esta, sin embargo, la ocasion de filosofar; concretemos las ideas precisamente al punto á que deseamos hacerlas concurrir.

Los habituales lectores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA saben todos los incidentes ocurridos en el año que agoniza, no ya con el periódico solamente, sino con su Director y sus redactores.

Exponerlos ahora de nuevo seria, además de prolijo, perder un tiempo precioso en repeticiones que de ningun modo conducirían al propósito á que nos dirigimos.

Harto sensibles y profundas son las huellas que en nuestra alma han dejado ciertos acontecimientos, para que no sintamos verdadero disgusto al recordarlos. Si, pues, su solo recuerdo nos causa

pesar, consignarlos nuevamente sería imponernos un verdadero sacrificio, al que llegaremos únicamente si las circunstancias nos lo demandan, cumpliendo con nuestro deber, cual siempre lo hemos hecho.

Diremos, por lo mismo, cuatro palabras referentes á las condiciones materiales de la publicacion, á los resultados obtenidos durante el presente año, y al constante deseo que nos anima de que la GACETA llegue á competir con las revistas científicas que se publican en países más afortunados que el nuestro.

Nuestros compañeros habrán observado que, desde el número 163, el periódico cuenta con diez y seis páginas de lectura, pues para los anuncios hemos adoptado la mejora de hacer una cubierta especial. A pesar de esto, no se han alterado ni alterarán los precios de la suscripcion, deseosos de corresponder, en cuanto nos sea posible, al creciente favor que nos dispensan nuestros hermanos de profesion.

Pero, hablando con la lealtad propia de nuestro carácter, quisiéramos que nuestros amigos recompensaran de algun modo el aumento de trabajo que, con verdadero desinterés, nos hemos impuesto. En la práctica se presentan diariamente casos dignos de estudio y de publicarse por consecuencia, siendo fácil á todos los profesores hacer una historia de estos casos y enviarla para conocimiento de los compañeros.

Nada nos complace tanto como insertar los trabajos que se nos remiten; y, sin embargo, publicamos muchos números sin satisfacer una de las principales aspiraciones de la publicacion.

Por lo que se refiere á los resultados obtenidos en el período á que aludimos, llamamos la atencion de nuestros compañeros acerca de las *Asociaciones* que hoy nos honran con su representacion.

Este dato dice más de lo que nosotros pudiéramos decir.

* * *

Dentro del año que llama á las puertas del que espira, tenemos el proyecto de mejorar las condiciones de la GACETA.

No es bastante nuestra voluntad para la empresa que vamos á emprender. Necesitamos del auxilio de todos, si hemos de realizarla; y entiéndase que no nos referimos al auxilio material, al auxilio del dinero, al aumento quizá del precio de suscripcion, no; bastaríanos para acometerla desde luego con que en el libro de administracion no resultara á nuestro favor un crédito de más de *cincuenta mil reales*, cifra exageradísima si se compara con nuestra escasa fortuna.

Es decir, que nos conformamos, para llevar adelante las mejoras intentadas, con que se nos hagan los abonos al corriente, y se nos envíen al mismo tiempo cuantas historias clínicas merezcan, á juicio de los profesores, darse á conocer á la clase en general.

Por lo demás, el programa de la GACETA será en el nuevo año—salvo que pueda ampliarse—el de los años anteriores:

«Combatir sin cuartel los abusos, llámese como quiera el que los cometa.

»Difundir, en el límite posible, los progresos y adelantos de nuestra ciencia.

»Propagar la idea de asociacion, como único medio de llegar en más breve término á la regeneracion de la clase.

»Defender los derechos de todos los Profesores, procedan estos de donde procedan.

»Trabajar sin descanso por las reformas de la enseñanza, y porque mejore el ejercicio de la profesion.»

Ya consta á nuestros lectores que jamás fueron vanos los ofrecimientos de la GACETA. Del mismo modo que los ha

cumplido hasta hoy, los cumplirá en el porvenir.

Si hay, pues, confianza en la justicia de nuestra causa, perseverancia en los trabajos emprendidos y fé en los medios de que nos valemos, adelante, que el triunfo no se hará esperar mucho tiempo, siendo muy posible que el nuevo año traiga para nuestra clase la gran misión de ser testigo del planteamiento de las reformas anheladas.

La GACETA, entretanto, se congratula de que sus compañeros hayan tenido paz y tranquilidad en las Pascuas, y les desea el mayor número de venturas y prosperidades para el siguiente año.

LICENCIA PARA HERRAR BUEYES.

Desde la fecha de este reglamento no habrá más clases de títulos que el de Veterinario para ejercer toda la profesión á que este diploma se refiere.

(Reglamento de 2 de Julio de 1871).

Tenemos á la vista una carta de un compañero de Linares, provincia de Salamanca, en la que se lamenta de la competencia de que es objeto por parte de un herrador de vacuno.

Nosotros creemos, y esta creencia nos parece fundada en la razon y en la ley, que el título de Veterinario es hoy el único que autoriza para ejercer la profesion en todas sus manifestaciones, salvo el caso de que se posean diplomas ó autorizaciones, anteriores al vigente Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, para practicar la castracion y el herrado en el ganado vacuno; y áun asimismo no sería muy aventurado defender que, donde quiera que se presente un Veterinario, con sus cinco años de estudios académicos, deberían perder sus derechos los especialistas sui generis, cuya existencia se concibe solamente cuando

hay escasez de personas ilustradas y capaces de practicar dichas operaciones, hermanando las experiencias del arte con los preceptos de la ciencia.

«Donde hay patron no manda marino», dice un adagio muy conocido. Donde hay un Veterinario, no debe, no puede ejercer un herrador ó castrador, sino á las órdenes del que sabe más que él. Esto sería lo lógico, lo racional y lo justo, áun tratándose de antiguos herradores y castradores.

Pero si, como en el caso presente, se trata de un intruso, de un herrero que, por artes para nosotros desconocidas, se provee de un título de herrador de ganado vacuno, con el objeto de competir con un Veterinario ilustrado y digno, la cuestion cambia por completo de aspecto, y es á todas luces inadmisibile bajo cualquier punto de vista que se la considere.

Oigamos á nuestro comprofesor, antes citado, y su relato nos pondrá al corriente de lo acaecido:

«Hace un mes, dice, llegué á este pueblo con el propósito de establecerme como Profesor Veterinario, segun acredita mi título. La base de este partido es el ganado vacuno, especialmente en el herraje; pero me encontré con un herrero que se dedicaba al herrado, al que privé, como era consiguiente, del ejercicio de una profesion á la que era extraño. Mas el indicado herrero, apercibido de las utilidades que tenia, marchó á esa á buscar un titulillo, y tan pronto como llegó, se lo dieron. Pero yo entiendo que no hay derecho para dar legalmente esa clase de títulos, y así lo prueba el del referido herrero, que lleva el nombre de *licencia para herrar bueyes*, y además no está registrado en la Universidad, ni en el Ministerio de Fomento.»

No es un acto de hostilidad, ni mucho ménos, lo que vamos á decir; pero la verdad es que si guardáramos silencio, faltaríamos á un deber de conciencia, y no estamos dispuestos á tanto.

Nosotros opinamos que las Escuelas de Veterinaria deben estar interesadas,

yo lo estarán acaso, en que el ejercicio de nuestra profesion mejore todo cuanto sea posible; pues bien, semejante ideal no podrá conseguirse jamás si, en vez de crear obstáculos, no se procura lo contrario. Y parécenos que el hecho de *autorizar herreros para herrar bueyes*, no es el mejor camino para conseguir el ideal de todo buen Veterinario, de todo el que sienta amor hácia su profesion, aquel interés que despierta siempre el compañerismo, aun en el más indiferente.

No se concibe, en efecto, que un intruso—porque se trata de un verdadero intruso—sea acogido con ilimitada benevolencia, y aun provisto de armas para herir á mansalva á un comprofesor. Esta conducta, seguida por enemigos de la Veterinaria, seria censurable porque reviste gran falta de equidad; seguida por una Escuela, por un centro de donde deben partir todos los beneficios, todas las ventajas, es incalificable; á lo ménos nosotros nos abstenemos de calificarla en estos momentos, temiendo hacerlo con dureza, si bien no con tanta como se merece.

Es un mal, pero es un mal gravísimo, el que las Escuelas de Veterinaria se crean autorizadas para expedir licencias como la que nos ocupa, precisamente cuando nosotros creemos que no existe ese derecho; y aunque existiera, medios tendrían á su disposicion los citados Establecimientos para no conceder una sola de esas autorizaciones, que, forzosamente han de servir para causar perjuicios á los Veterinarios.

Decimos que el derecho no existe, y para demostrarlo hemos puesto á la cabeza de este trabajo la primera parte del art. 8.º, cap. I del Reglamento vigente de las Escuelas de Veterinaria, en donde se dispone clara y terminantemente que, *desde la fecha de dicho Reglamento no habrá más clases de títulos que el de Veterinario PARA EJERCER TODA LA PRO-*

FESION á que este diploma se contrae.

Y si estamos equivocados, pronto saldremos de la duda, toda vez que no tenemos inconveniente en aconsejar al comprofesor que nos consulta el procedimiento que debe seguir para librarse de la calamidad que se le ha puesto en su camino, bajo la forma de herrero con licencia para herrar bueyes.

Una solicitud al Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, elevada á dicho Centro por conducto del señor Gobernador de la provincia donde nuestro compañero ejerce, resolverá el asunto y sabremos á qué atenernos de una vez para siempre.

En todo caso, y resolviéndose, como no es de sospechar, contra el espíritu y letra de la ley escrita, siempre tendríamos derecho á combatir el procedimiento de autorizaciones de esa índole, y de acusar á la Escuela que le siguiera de enemiga de la profesion y de la clase.

Bueno seria, no obstante hallarnos dispuestos á defender la razon y el derecho, que no se expidieran nuevas *licencias para herrar bueyes*.

Daremos cuenta de los incidentes á que dé lugar este asunto; pero conste que en ninguna parte se consigna para las Escuelas el derecho de conceder las referidas licencias.

SECCION CIENTÍFICA.

Nota sobre un caso clinico de carcinosis en el mulo.—Comentarios sobre hechos análogos.—Conclusiones, por M. Cadeac.

(Conclusion.)

Sobre la misma afeccion ha hecho M. Benjamin la observacion siguiente:

«Un caballo castrado de 15 años fué llevado á su consulta por parecer gravemente enfermo. El animal se movia con dificultad y lentitud: la conjuntiva esta-

ba inyectada, el pulso imperceptible, el vientre voluminoso. Por la noche el pulso estaba también pequeño y más acelerado, ardorosa la boca, la lengua cubierta de una capa blanquecina espesa; la respiración acelerada y profunda. El prepucio era asiento de una infiltración bastante considerable. A pesar de un tratamiento apropiado, el animal murió aquella noche.

»*Autopsia.*—Unos 15 litros de líquido claro salieron del interior del abdomen. Mesenterio y epiplon *cubiertos* de pequeños núcleos blancos, caseiformes, unidos unos á otros y dando un aspecto granuloso á la serosa. El hígado, hipertrofiado en el lóbulo derecho y medio, alcanzaba el peso de 13 kil. 500 gramos. Producciones irregularmente dispuestas en su superficie, mamelonadas, blanquecinas y formadas de tejido duro: su corte las encontraba constituidas de tejido blanco semejante á la corteza de tocino y sin haber sufrido reblandecimiento en ningún punto. Cinco ó seis grupos de producciones semejantes se encontraban sobre las bandas carnosas del intestino ciego y del grueso cólon. Estos tumores cubrían también las dos caras del diafragma. El pericardio y la pleura los presentaban igualmente. El pulmón ofrecía una en su borde superior. Aparte de la congestión de los riñones, nada en los demás órganos.

»El examen microscópico que hicieron los Sres. Gilbert, Ballet, Nocard y Trasbot, demostró que estas lesiones eran de naturaleza carcinomatosa. Hallaron los tumores aislados constituidos por alvéolos compactos, conteniendo elementos celulares de núcleos muy coloreados. Las fibras conjuntivas estaban poco engrosadas.

»*Hígado.*—Espacios perilobulares transformados por el desarrollo de alveolos llenos de elementos celulares. La alteración de los lóbulos aumentaba á medida

que se iba de la periferia al centro. Fuera de estas lesiones, habiendo encontrado M. Nocard las que son características de los adenomas del hígado, dedujo que el animal había sucumbido por la generalización de tumores cancerosos consecutivos á adenomas múltiples y difusos de este género.»

Como se acaba de ver existe cierta analogía entre estas observaciones y la que me concierne. La hipertrofia de ciertas regiones ganglionares, la existencia sobre las dos pléuras, en la superficie ó en el parénquima pulmonar, de producciones secundarias, constituidas la mayor parte por un tejido blanco, de una estructura casi idéntica y la edad de los animales atacados constituyen otros tantos caracteres comunes. Sin embargo, la marcha de la enfermedad ha sido bien distinta en los diversos casos; y esto se explica naturalmente por el papel fisiológico de los órganos atacados. En el hecho que yo he descrito, el desarrollo de los tumores había aniquilado las funciones del riñón derecho, obstruido la vejiga, transformado el hígado, destruido las paredes de la aorta y hecho inminente la muerte por lo tanto á cada latido cardíaco. En el de M. Laugeron se vé claramente la transformación carcinomatosa de la mayor parte de la parótida y la evolución de la carcinosis en el pulmón para constituir nudosidades que pudieran, hasta cierto punto, simular tubérculos muermosos.

El caso referido por M. Benjamin se hace notar por la cantidad de líquido derramada en el abdomen, la hipertrofia considerable del hígado y la relación de causalidad establecida por M. Nocard entre los adenomas de este órgano y la evolución de la carcinosis.

Fuera de esta diversidad de caracteres indicaré la importancia adquirida por el papel de las lesiones vasculares que he encontrado. Bajo este punto de

vista existe una gran afinidad entre la carcinosis de este mulo y la del hombre, en quien semejantes alteraciones no son raras como lo manifiestan las observaciones de Berard, Broca, Henocque, Sick, Cornil, etc. Y no obstante, la duracion de la enfermedad es bien distinta segun las especies animales. Si en el hombre esta duracion puede reducirse á tres ó cuatro semanas, por la forma aguda que en él reviste algunas veces el carcinoma encefaloide; esto parece consistir más bien en una predisposicion de su organismo que en una diferencia esencial de la enfermedad. Esta manera de ver está justificada por los resultados de la inoculacion del cáncer, como se puede juzgar por las recientes investigaciones experimentales de Nowinski.

«Este médico ha inoculado el carcinoma insertando una partícula de tumor canceroso bajo la piel; pero en una série de 34 experiencias hechas sobre el perro no ha obtenido más que resultados negativos. Siempre una inflamacion supurativa se ha apoderado de las heridas de insercion. En una nueva série de experiencias el autor solo ha tenido resultados positivos; pero habia tenido cuidado, dice, de no hacer sino pequeñas incisiones y de introducir en ellas muy pequeñas partículas neoplásicas. Habiéndose hecho la cicatrizacion por primera intencion, algunos meses despues se formaron en los puntos *que habian ocupado neoplasias de la misma naturaleza que las que habian sido inoculadas.* Cada cicatrizacion por primera intencion daba este resultado positivo. De esto dedujo el autor que los tumores son trasmisibles; pero que el éxito de la experiencia depende de la pequeñez de las heridas de inoculacion y de la intensidad de las partículas neoplásicas insertas. Además, la trasmision debe hacerse en animales de la misma especie.»

No pueden darse resultados más po-

sitivos. Sin poner en duda la veracidad de estos hechos tan demostrativos del contagio de la carcinosis haré observar que mi esperiencia reproduce (esceptuando la especie animal) todas las condiciones experimentales en que Nowinski ha practicado sus inoculaciones. En efecto, recuérdese que en uno de los conejos de experimentacion la inoculacion determinó solo la formacion de un abceso en los puntos de insercion de la materia cancerosa, sin generalizacion; mientras que en el segundo la cicatrizacion tuvo lugar por primera intencion como en la última série de casos referida por Nowinski; además se desarrollaron en la economía abcesos miliares que á primera vista parecian lesiones carcinomatosas. Sin el microscopio, que vino á desengañarme, el error era completo. ¡Testimonio de la imperfeccion y de la insuficiencia de nuestros sentidos empleados exclusivamente en establecer un diagnóstico que reclame la precision exigida por sérios estudios de anatomía patológica!

-III.

Si tan pequeño número de hechos pudiesen servir de base para sentar proposiciones generales, sería posible formularlas del siguiente modo:

1.^a La carcinosis es una enfermedad grave; generalmente mortal. Localizada primitivamente se parece á la tuberculosis y á la infeccion purulenta inoculadas: luego, como estas afecciones, aunque más lentamente, es susceptible de generalizarse siguiendo las mismas vias (linfática, capilar y venosa) en los diversos órganos de la economía animal. Para diferenciarla de estas enfermedades y del muermo en algunas circunstancias, no hay que fiarse de las apariencias, ni de las semejanzas que pueda tener con una ó con otra; es indispensable recurrir al exámen microscópico y á la inoculacion.

2.^a Las citadas vias de infeccion no

son las únicas que merezcan señalarse, porque el predominio de las lesiones abdominales me induce á pensar que las vias digestivas representan un papel importante en la etiología de esta enfermedad.

3.^a Las observaciones comprobadas de carcinosis no recaen sobre animales de menos de 15 años: parece, pues, que en los animales, como en el hombre, la edad avanzada es su tributaria.

4.^a Su inoculabilidad no está absolutamente demostrada. Es evidente que la inoculación que yo he hecho no ha tenido otro resultado que determinar una piohemia lenta y progresiva. La materia inoculada parece haber perdido sus propiedades específicas y no ha manifestado sino la de un producto inflamatorio ordinario. La ciencia no está, pues, segura de la trasmisión ó no trasmisión de la carcinosis. Indicar la duda que se cierne sobre este punto etiológico de una importancia capital es reclamar de la experimentación el cuidado de juzgarla definitivamente.

5.^a Bajo muchos puntos de vista la carcinosis del hombre y la de los animales parecen ser una misma enfermedad. Sin embargo, los solípedos son tal vez afectados con más frecuencia de una carcinosis intermedia entre el encefaloide y el escirro que de una de estas apariencias claramente marcadas.

6.^a Aparte del interés científico que presenta el conocimiento de esta afección, me parece útil señalar la importancia que ofrece bajo el punto de vista de la inspección de carnes de consumos. Hoy, en efecto, la carne de los solípedos se consume en cantidad relativamente considerable y nunca será excesivo el cuidado que se ponga en estudiar una enfermedad, que, como la carcinosis, ofrece pronunciada tendencia á generalizarse. En semejante caso, además, el proceso morbozo ataca tan profundamen-

te las funciones nutritivas, que la carne es pobre hasta el exceso y por consiguiente no constituye más que un alimento inabible que el consumidor paga sin embargo tan caro como la carne procedente de un animal sano. Por otra parte la carcinosis es una enfermedad que no deja de ofrecer ciertas analogías con la piohemia, la tuberculosis, hasta con el muermo; y por más que aun haya dudas acerca de su trasmisibilidad, no debe deducirse de esto que pueda ser entregada al consumo sin peligro la carne de un animal atacado de carcinosis generalizada; porque, si es posible que la inoculación produzca una enfermedad más parecida á la piohemia que á la carcinosis propiamente dicha, no es menos cierto que la absorción de los productos de la carcinosis dé lugar á una infección general que determina rápidamente el enflaquecimiento y la consunción.

(*Revista Veterinaria.*)

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido dos ejemplares de la Memoria publicada por D. Cecilio Díez Garrote, ayudante de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Leon, cuya Memoria ha sido premiada por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de aquella provincia.

Dicho trabajo lleva por título *Ganadería*, y está escrito con arreglo al tema propuesto por dicha Sociedad Económica, el cual comprende las siguientes proposiciones:

Estado actual de la riqueza pecuaria de la provincia; causas de su decadencia y medios para combatirla; para obtener razas adecuadas á los diversos servicios, y para mejorar las existentes.

El autor de la Memoria comienza demostrando que la industria pecuaria no

se halla en la provincia de Leon á la altura que en otras épocas alcanzara, y protesta de que al hablar así no dirige una acusacion á la generacion presente, pues la decadencia á que alude trae larga fecha, como lo comprueban las diferentes pragmáticas, leyes, decretos, órdenes y circulares dictadas desde el tiempo de Enrique IV hasta nuestros días, disposiciones todas encaminadas á levantar de la postracion en que se hallaba la industria pecuaria.

El Sr. Diez Garrote, sin remontarse á épocas lejanas, y valiéndose de los datos estadísticos que ha podido reunir, prueba que, segun el «Anuario Estadístico de España,» existian en la provincia de Leon en el año de 1865 los animales domésticos que, clasificados por especies, se dicen á continuacion:

Caballar, 20.109.—Mular, 7.990.—Asnal, 28.870.—Vacuno, 179.333.—Lanar, 1.128,105.—Cabrió, 212.062.—De cerda, 98.114.—Dando un total de 1.674,583 cabezas.

La provincia de Leon en 1865 aventajaba, en cuanto al número total de animales de las especies reseñadas, á todas las de la nacion, exceptuando la de Badajoz, que sobrepujaba á Leon, por aquel entonces, en un número de cabezas próximamente igual á una tercera parte.

En 1878 el número total de animales en la provincia de Leon asciende á 1.064,553; es decir, 610.030 cabezas menos que en el año de 1865, descenso que representa una suma de 2.537,300 reales por cada uno de los 12 años trascurridos.

No es esta sola la única y evidente prueba de la decadencia de la industria pecuaria; hay otra, dice el Sr. Diez Garrote, si cabe más perjudicial y de peores consecuencias.

Los productos que al presente se obtienen de la ganadería son, en general, de malísimas condiciones, y solo sirven

para oponerse al progreso y perfeccionamiento de las razas, y, por consecuencia, á la prosperidad de los pueblos.

Cita, no obstante, el laudable empeño y marcado interés que, en aumentar y mejorar las razas, demuestran varios ganaderos del país, entre otros la señora viuda de Salinas, los Sres. Sierra Pambley, marqués de Montevirgen, D. Isidro Llamazares, y el mayorazgo de Sena, señor Hidalgo, cuyos nombres consignamos también con gusto por nuestra parte.

Las causas de la decadencia, segun el autor de la Memoria que describimos, son de dos clases: generales y locales.

Entre las primeras se encuentran: los impuestos onerosos, la usura, malas cosechas, guerras, desprecio á la vida del campo, falta de cuidados higiénicos, y carencia de conocimientos zootécnicos. Las segundas son: los malos sistemas de cultivo, roturaciones impremeditadas, pastoreo y trashumacion, escasez y malas condiciones de los reproductores, falta de capital en los labradores y ganaderos, fraccionamiento exajerado de las fincas rústicas y corta duracion de los arrendamientos.

Acerca de cada uno de estos puntos se estiende el Sr. Diez Garrote en acertadísimas consideraciones, con las que estamos completamente de acuerdo.

Los medios que, á juicio del autor de la Memoria, deben emplearse para combatir la decadencia de la ganadería en la provincia de Leon, son los siguientes:

- 1.º Union estrecha de la agricultura y ganadería.
- 2.º Racional sistema de cultivo que sustituya al que se sigue.
- 3.º Cultivo de prados artificiales.
- 4.º Creacion de un Banco agrícola-pecuario.
- 5.º Idem de una granja-modelo.
- 6.º Idem de Juntas de agricultura y ganadería en las cabezas de partido.

7.º Establecimiento de casas de monta en varios puntos de la provincia, por cuenta de la Excma. Diputacion.

8.º Inspeccion facultativa de las mismas.

9.º Exposiciones regionales frecuentes.

Es innegable que los medios propuestos por el Sr. Díez Garrote se opondrian vigorosamente á la decadencia de la ganadería, no solamente en la provincia de Leon, sino en todas las provincias de España.

La ganadería no puede mejorarse sin que préviamente se mejore la agricultura. Querer fomentar la industria sin que á la vez se cultiven los prados con gran esmero, es de todo punto imposible.

Los medios para mejorar las razas existentes en la provincia de Leon son los siguientes:

Alimentacion abundante, buena y variada.

Esmerada y perseverante higiene.

Sistemas apropiados de reproduccion.

Para obtener razas adecuadas á los diversos servicios que se exigen de los animales, cree el Sr. Díez que el recurso de la *importacion* de animales de ambos sexos, pertenecientes á una misma raza, de los que debe exigirse la reproduccion, es el medio más apropiado, además del *cruzamiento*, que requiere un meditado estudio, si no ha de caminarse á ciegas, comprometiendo el éxito y el capital.

En la última parte de la Memoria que nos ocupa hace el Sr. Díez Garrote una série razonada de consideraciones, que los ganaderos de la provincia de Leon deben tener en cuenta, si, como es lógico, se interesan en la prosperidad y engrandecimiento de su industria, una de las bases de la riqueza del país.

Aplaudimos sinceramente el trabajo realizado por nuestro compañero, no solamente por el verdadero mérito que tiene, sino porque la clase veterinaria gana

mucho, en cuanto á su regeneracion se refiere, publicando conocimientos que en España solo poseen los veterinarios, diga lo que quiera esa sociedad que nos juzga sin saber lo que hace, y los gobiernos que nos olvidan, sin tener en cuenta lo que pueden valer nuestros servicios.

Tambien hemos recibido un buen trabajo debido á la pluma de D. Juan Herrero y Argente, vocal nato de la Junta provincial de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Teruel, profesor veterinario de aquella capital y ponente de la citada Junta para confeccionar la Memoria sobre las necesidades que afligen á la ganadería de aquel país y los medios de mejorarla, de conformidad con lo establecido en la Real órden de 9 de Mayo del corriente año, emanada del Ministerio de Fomento.

El Sr. Herrero empieza por unas *indicaciones* generales en las que demuestra un conocimiento geográfico perfecto de la provincia de Teruel, sus variados climas, sistemas de cultivos y producciones vegetales y animales que constituyen la riqueza pecuaria y agrícola de la misma; lamenta el Sr. Herrero la falta de una estadística bien hecha acerca del número y especies de ganado que pueblan aquella comarca, que bien cultivada y destruyendo las preocupaciones y apego á las prácticas rutinarias que tienen sus labradores, podrian convertir terrenos inmensos en prados artificiales capaces de proporcionar abundante y buen alimento á mayor número de animales de los que hoy existen, sin tener que apelar á la clásica y ruinosa trashumacion.

La falta de una guardia rural bien organizada es para el autor de la citada Memoria una de las causas que más influyen en la carencia de prados y abundante arbolado, así como el desequilibrio que hoy existe entre la agricultura y la

ganadería divorciadas indebidamente; la imprevisión de los ganaderos es origen de inmensas pérdidas, pues quieren conservar sus animales sin proveerse de pastos abundantes para las estaciones rigurosas en que los campos no producen nada ó solo escasísimo alimento; la carencia casi absoluta de los conocimientos de higiene y de zootecnia de que adolecen los ganaderos en lo relativo á eleccion y cruce de las razas, es acaso uno de los principales obstáculos que se oponen al aumento y mejora de nuestra ganadería.

La desamortización civil y eclesiástica ha determinado, á juicio del señor Herrero, la disminucion de los ganados, pues los poseedores de tan inmensa riqueza, atentos solo á obtener mayores rendimientos, privaron á la ganadería de abrevaderos, pastos, caminos y descansaderos que tanto necesita el ganado no solo para vivir, sino para pasar á otras localidades.

Ha demostrado la experiencia que la Asociación general de ganaderos es, á todas luces, impotente para conservar y deslindar las vías pecuarias en la provincia de Teruel.

Además, todo cuanto en nuestro país se ha legislado respecto de enzootias y epizootias, está reducido á bien poca cosa, y aun así no se cumple, pues ni los dueños de animales, ni los profesores veterinarios, ni los alcaldes, ni nadie, se toman el interés que debiera inspirar un asunto tan importante y de tal trascendencia.

La industria pecuaria, por otra parte, tributa acaso más de lo justo para sostener los servicios públicos, y en cambio los que á ella corresponden se hallan en el abandono más absoluto.

Después de algunas otras acertadas consideraciones, concluye el Sr. Herrero y Argente, que la larga serie de obstáculos y apremiantes necesidades, que agobian á los ganados de todas clases en

este país, procede del gran atraso en que está sumida la agricultura, de las malas costumbres y falta de instrucción de la población rural, de los perjuicios que se les ha inferido al legislar sobre otros diferentes ramos y del poco acierto y lastimosa indiferencia con que han sido tratados por la Administración pública desde que se anularon sus inmunidades y privilegios en los primeros años del siglo actual.

Reasume el Sr. Herrero su bien redactada memoria manifestando que, en su rápida excursión hecha para considerar el estado de los principales animales domésticos, solo ha encontrado atrasos, inmensas fuerzas perdidas, gastos inútiles, inconveniencias, zozobras, aventuras é injusticias.

Nada, ó muy poca cosa se consigna en cuanto á la perfección de los animales útiles al hombre, ni en la mejora de sus productos, con procedimientos aislados. Menester es que obren de consuno el clima, los progenitores, la sana y abundante alimentación, el buen régimen higiénico, las condiciones de localidad y el exquisito cuidado.

Marchando armónicamente todos estos agentes, con una buena dirección y una gran perseverancia, se mejorará positivamente las razas de animales en la forma que apetecemos. Siguiendo el camino opuesto, nada provechoso podrá conseguirse.

A estos elementos naturales de que podemos disponer, falta agregar un personal entendido, que también le hay disponible en el país, y es el de la clase profesional veterinaria, cuya carrera especial no tiene otro objeto principal que cuanto concierne á la cría, conservación y fomento de los animales útiles al hombre.

Opta asimismo el Sr. Herrero, por la celebración periódica de concursos y exposiciones de ganados de todas clases,

sus productos, plantas forrajeras, etcétera, etc., del propio modo que señalar temas para que se redacten Memorias, informes y folletos, imprimiéndose y repartiéndose con profusión, entre agricultores y ganaderos, aquellos que merezcan tal distinción.

Aprobada la anterior Memoria por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Teruel, se habrá remitido oportunamente á la Superioridad, cumpliendo lo ordenado en la R. O. de 9 de Mayo último.

Por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena al Sr. Herrero, complaciéndonos en el alma el acierto demostrado en su misión.

* * *

Debemos también á la fina atención del Licenciado en Medicina y Cirujía, D. Juan José Balaguer, un folleto titulado «Reseña histórica de la fiebre tífica, padecida en el correccional de San Miguel de los Reyes, de Valencia, desde Octubre de 1880 hasta Abril de 1881.»

El estudio que nos ocupa, aunque breve, comprende:

El principio de la enfermedad.

Síntomas del hábito exterior, aparato digestivo, aparato respiratorio, pulso, calorificación, aparato génito-urinario y sistema nervioso.

Clasificación comparativa de la enfermedad.

Causas que la han podido producir.

Curso que ha seguido y distintas formas en que se ha presentado.

Tratamiento causal, morbozo, dietético, farmacológico y sintomático.

Y al final una tabla demostrativa del padecimiento por setenarios en los casos graves y en los casos menos graves.

El Sr. Balaguer ha hecho una interesante descripción para los amantes de la ciencia, y más que eso una verdadera obra de caridad al tratar de las causas que,

á su juicio, han originado la terrible enfermedad que ha tenido que combatir.

Pregunta el autor del folleto: «¿Cuáles han sido las causas que han motivado la aparición de tan terrible huésped?»

A cuya pregunta contesta: «Fácil nos parece contestar solo con recordar los diferentes puntos de que proceden los presos, las marchas prolongadas y penosas, las muchas fatigas por las que tienen que atravesar, la falta de recursos, la poca limpieza, las cárceles reducidas, súcias y sin ventilación, porque atraviesan antes del ingreso en este correccional, cárceles que, dicho sea de paso, no son más que cloacas inmundas, que á nadie se le ocurriría utilizarlas para cuadras de animales, por temor á que pereciesen, y no obstante, sirven para encerrar á estos desgraciados; debido á esta circunstancia, algunos infelices han perecido víctimas de tanta indolencia, pagando con la vida una pena á que no se habian hecho acreedores por sus delitos, ni á ningún juez se le hubiera ocurrido imponerle.

»Pues bien, todas estas vicisitudes por que atraviesan los penados, son causas muy bastantes para el desarrollo del tifus nosocomial; y si, unido á esto, agregamos las condiciones anti-higiénicas de suciedad, mala alimentación, impresiones morales deprimentes, hacinamiento, etc., etc., á que están sujetos todos los confinados, tenemos un núcleo de causas, todas en conjunto y muchas solas, bastantes de por sí para explicarnos el por qué de la afección que nos ocupa.»

La modestia del Sr. Balaguer rivaliza, en el folleto de que nos ocupamos, con los brillantes resultados que ha obtenido, puesto que de 53 atacados ha logrado salvar la vida de 46.

No hemos dudado jamás de que el valor personal se demuestra evidentemente en los campos de batalla; pero

asimismo abrigamos la profundísima convicción de que el médico, en casos como el que nos ocupa, lucha valerosamente contra un enemigo mil veces peor que los ejércitos de Atila; y el que logra vencer, como ha tocado en suerte á nuestro compañero, merece una recompensa señalada por tan importante y extraordinario servicio, prestado á una parte de la sociedad que, no por ser desgraciada, es menos acreedora á los cuidados de la ciencia, que solo vé al que sufre.

No hemos tampoco de dejar de consignar con gusto, y admiración á la vez, el heroico comportamiento del médico confinado D. Joaquín Pita Gonzalez, quien, según afirma el autor del folleto, se dedicó voluntariamente al servicio de la enfermería en calidad de practicante, llenando su honrosísima misión de tal modo, que el mismo Sr. Balaguer anota en su memoria estas palabras:

«..... ha cumplido con una abnegación superior al más valiente campeón que, despreciando los peligros, expone su vida por salvar á sus semejantes; pero así como el militar que vierte su sangre por la patria encuentra un premio para sus acciones heroicas, debe también encontrarle el Sr. Pita por los altos servicios que acaba de prestar, y no le trataría con justicia si no los hiciera constar en esta memoria.»

Estamos perfectamente de acuerdo con el Sr. Balaguer.

Un hombre confinado, que se olvida de sus propias desdichas para acudir al remedio de los males ajenos, como lo ha hecho el Sr. Pita, no es un hombre vulgar, es un hombre de corazón que desde luego y por ese solo hecho se capta las simpatías de todo el mundo.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA, siempre dispuesta á ensalzar y aplaudir las grandes acciones, no tiene inconveniente alguno en solicitar para D. Juan José

Balaguer una cruz de Beneficencia; para D. Joaquín Pita Gonzalez un indulto.

SECCION AGRÍCOLA.

EXPLOTACION

de las plantas industriales en España y preferencia especial que merece su cultivo.

(Continuacion).

No es fácil, sin datos oficiales, fijar con exactitud la cantidad de lino que España produce; pero debe ser considerable porque se cultiva en 28 provincias y se explota en 34 ó 36. Castellón produce 25.600 kilogramos, y sin embargo, no es donde más se recolecta. Respecto á la importación y á la exportación del lino es aplicable cuanto queda dicho respecto al cáñamo.

El algodón (*goisy picum*), aunque de distinta constitución que el anterior, tienen la misma aplicación la borra y el grano que en su capullo se encuentran. De las nueve clases definidas de esta planta, solo el *peruvianum* de Cabanillas se cultiva en España en muy reducida zona: exige una estación seca y un terreno cálido, ligero, pero sustancioso. No se halla seguramente en relación la cantidad de algodón que España produce y la que había de producir, mayormente si se tiene en cuenta que existen variedades que se cultivan en países de peores condiciones que el nuestro: con la circunstancia de poder sembrarse en el mes de Marzo y recolectarse en Noviembre del mismo año, con lo que se evitan las heladas que no podría soportar; además tiene la ventaja de que su uso esté muy generalizado y de que es muy exiguo el coste de su cultivo. En realidad, si se han de tener en cuenta los diversos períodos de madurez del capullo, la recolección podría hacerse en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y principios de Enero: por consiguiente, véase si es fácil extender su cultivo en muchas de nuestras provincias.

No deja de ser curiosa la historia de la industria algodonera en nuestro país. Aunque á fines del siglo pasado existían bastantes fábricas de algodón, su cultivo, mejor dicho, el desarrollo de esta indus-

tria, empezó á tomar verdadero incremento, especialmente en Cataluña, de 1834 á 1842 en que existían 1.073 fábricas, representando un capital de 106.020.775 pesetas, y habiéndose elaborado próximamente durante este período 40.113.557 kilogramos. Desde 1842 á 1849, es decir, en siete años, se cuadruplicó el desarrollo de esta industria, mientras que Inglaterra había necesitado 30 años para duplicarlo. Desde 1849 á 1857 entraron solamente por el puerto de Barcelona 153.851.456 kilogramos, que alimentaban un millón de usos y 10.000 caballos de vapor. El desarrollo de esta industria ha continuado en aumento, no solo en Cataluña, sino en el resto de España hasta el número de 20 ó 22 provincias, y sin embargo, como queda dicho, escasamente se cultiva en cuatro puntos; así es que en la época á que me refiero la importación del algodón en rama, hilado y tejido, ascendía anualmente á unos 29 millones de kilogramos, representando la enorme suma de 51 millones de pesetas.

No es posible expresar con más elocuencia que la de estas mismas cifras, la necesidad de que se fije la atención en este importantísimo ramo agrícola fabril, mayormente ocupando hoy España uno de los primeros lugares en la industria algodona.

La pita (*agave americana*) se dá con facilidad en seis ó siete de nuestras provincias meridionales, pero si bien se hace de ella alguna aplicación, no constituye en realidad un cultivo esmerado; pudiéndose decir que en algunos puntos se emplea solamente para cercar huertas y propiedades rurales. Esta indiferencia es tanto más lamentable, cuanto que muy fácilmente podría extenderse su cultivo, no solo en estas provincias, sino en otras varias, á fin de utilizar el filamento que proporciona esta planta, con el que se pueden tejer riquísimas telas y se confeccionan multitud de productos de adorno y de utilidad, que se pagan á subido precio por su escasez. Y lo más lamentable del caso es, que existiendo pita en España, hay que traerla preparada del extranjero para poderla trabajar.

(Se continuará.)

VARIIDADES.

COSAS DE LOS SANTOS.

La Escuela de Veterinaria de Madrid que se hallaba en construcción, y ya casi terminada, se ha desplomado en las primeras horas de la mañana de hoy, no ocurriendo por fortuna desgracias personales.

Se proyecta, en su consecuencia, comenzar los trabajos para otro edificio igual en los alrededores de Pinto, según opinan las celebridades de la arquitectura patria.

Ayer tarde han celebrado una numerosa reunión todos los veterinarios de la villa y corte, asistiendo también algunos de Londres, San Petersburgo, Viena, Lisboa y Kengantinkantayn, acordando por unanimidad no volver á dar propinas á los cocheros.

Con tan plausible motivo parece que los referidos automedontes han decidido pedir autorización al Tamberlan de Persia para celebrar allá un Congreso en el que se diluciden esta y otras cuestiones de alto y trascendental interés.

Nos alegramos.

Por el correo de hoy hemos recibido de Filadelfia un cajón que contiene cuatro docenas de frascos del elixir recientemente descubierto por un comprofesor de Santiago de Galicia, cuyo elixir tiene las propiedades de curar, en cinco minutos, el *muermo*, los *lamparones*, la *peste bovina*, la *perineumonía contagiosa*, el *cólera de las gallinas*, y otra porción de *pequeñeces* por el estilo.

Cada frasco, que contiene dos litros de elixir, se vende á quince céntimos de peseta en la Administración de este pe-

riódico, advirtiendo que la cantidad mayor que se administra por animal y enfermedad es de dos á tres gotas.

Los que deseen hacer algun pedido pueden formularlo cuanto antes, porque suponemos que dentro de pocos dias ya será tarde.

Con los frascos hemos recibido tambien cerca de 326.578 historias clínicas, en las que se justifican plenamente los efectos de la nueva medicacion.

Con pocos descubrimientos como este, ya podemos recojer los bártulos y marcharnos con la música á otra parte.

* * *

Nuestro ilustrado compañero D. Canuto Cañaeja y Barriga nos ha remitido un ejemplar del tratadito que acaba de publicar, titulado «Consideraciones acerca de la emigracion de la mosca comun á la region de las nieves perpétuas.»

Dicho tratadito se compone de 19 tomos en 4.º mayor, con 2.500 páginas cada uno, y un apéndice de 8 tomos, que no hay más que ver.

Cuando hagamos un estudio sério de tan interesante cuestion, daremos cuenta de la obra á nuestros habituales lectores.

* * *

Pregunta un profesor al alumno: ¿Qué me dice V. de la rótula?

—¿De la rótula?... poca cosa; solo puedo decir á V. que es la hembra del rótulo, y una y otro son oriundos de la *Rotulania*, país colocado cerca del Valle de Andorra..... de donde.....

—Basta, hijo mio, basta. (*Al paño.*) ¡Y hay que aprobarlo!

* * *

El Congreso celebrado estos últimos dias por representantes de todos los Ayuntamientos de España, ha acordado, entre otras cosas, lo siguiente:

Dar casa, *gratis et amore*, á todos los Veterinarios Inspectores de carnes.

Señalarles como sueldo mínimo la cantidad de seis mil reales anuales, sin descuento, llegando los sueldos, en las poblaciones de 10.000 habitantes en adelante, hasta 20, 30, 40 y 50 mil rs.

Pagar los viajes que dichos funcionarios tengan que hacer, aun cuando sea para asuntos particulares.

Y, por fin, no permitir que las visitas sean de menos de 10 rs. hasta 500, segun el valor del animal enfermo y la posicion del dueño.

Celebramos la adopcion de tan importantes acuerdos, y pedimos que los concurrentes al Congreso se sometan á un procedimiento cualquiera con el fin de *conservarlos* por largo tiempo.

* * *

La Junta de profesores de la Escuela de Veterinaria, Auxiliares, Ayudantes, Bedeles y Porteros, se reunieron antes de ayer en el restaurant de la Perla, y en un almuerzo suculento y confraternal celebraron los acontecimientos de que está amenazada la Veterinaria Española.

Durante el almuerzo, en el que se pronunciaron brindis elocuentes y entusiastas, haciendo uso de la palabra todos los comensales, la música de Alabareros amenizó la reunion, tocando piezas escogidas, entre las que recordamos la Atala, las Habas verdes y la Gabota.

El acontecimiento ha producido una sensacion profunda. La Bolsa ha sentido ya sus efectos, declarándose decididamente en alza, tanto, que la mayoría de los españoles no la alcanzan ya.

* * *

Al consumir un amigo nuestro la sangrienta degollacion de un pavo, encontró que tenia depositado en el buche los siguientes efectos:

Una liga de las de «viva mi dueño».

El zapato de un chiquitin.

La etiqueta de una botella de Jerez de «Merello, hermanos».

Un prospecto de «Rigoletto».

Varias letras del Giro mútuo.

Una caja de fósforos... amorfos.

Parte del globo que fué de Powel.

Varias monedas, como recuerdo de que las hubo en España.

Y un petardo, para que la noticia sea redonda.

MISCELÁNEAS.

La *Crónica Médica* de Valencia inserta en su número 103, entre otros trabajos, notables artículos originales de los Sres. Campá y Aranda sobre Obstetricia y Cirujía, y una importante revista de la exposición electro-médica de París, debida á la pluma del Sr. D. J. Aguilar Blanch, colaborador corresponsal de este acreditado periódico en la capital de la vecina República; en dicha revista se describen con exactitud los modernos aparatos que la ciencia ha puesto al servicio de la medicina y cirugía.

Recomendamos á los discípulos de Galeno la adquisicion de algun número de esta revista (que el administrador enviará gratis á quien se lo pida) para que puedan juzgar de la bondad é importancia de tan útil publicacion.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar el volumen 45, que es el precioso y utilísimo libro titulado *Las Pequeñas industrias domésticas*, tomo I, por el ingeniero industrial D. Gabriel Gironi.

Como su título indica, sólo se ocupa de aquellas industrias que pueden establecerse con un pequeñísimo capital para obtener esa multitud de objetos útiles ó de fantasía, cuya importancia sustrae de nuestra patria cuantiosos capitales.

El primer tomo contiene:

Los pequeños motores;

Las máquinas de coser, plegar y planchar;

Los bordados, encajes y blondas;

La pasamanería.

Consta el nuevo tomo de 216 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresion, con tres magníficas láminas, una de ellas al cromo á nueve colores, completándolo una caprichosa cubierta.

Recomendamos la *Biblioteca* á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, número 7, Madrid, pues sólo cuesta cuatro reales en rústica por suscripcion y seis encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* se les sirve gratis la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España.

El acreditado periódico *El Correo de la Moda* pasará desde principio del año á ser propiedad del conocido editor don Gregorio Estrada, que sabemos no perdonará medio de colocarle á la altura de las mejores publicaciones de su género, así en la parte material como en la de redaccion, para lo que cuenta con firmas de mucho valer en la república de las letras, como las Sras. Saez de Melgar, Acuña, Biedma y otras, habiendo empezado por volver á confiar la parte de modas y labores á la ilustrada escritora doña Joaquina Balmaseda: la direccion seguirá á cargo de la señora doña Angela Grassi.

Hemos recibido el número 65 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

MADRID:

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.